



## SUBCOMISIÓN CULTURA Y PATRIMONIO

Punta Arenas, 28 y 29 de mayo de 2024

Presidente: Carolina Herrera Toro

Copresidente:

### Estado de avance de temas registrados en acta anterior

#### 1.-Pueblos originarios

Reconocimiento del pueblo Selkman por el Estado de Chile. El 4 septiembre de 2023 se modificó la ley 19.254.

En relación con lo acordado en acta anterior, la película "Chumjulawun, Cacique Mulato", si bien no existió un cofinanciamiento por parte de Argentina, en efecto el largometraje se exhibió en Buenos Aires, Río Gallegos, Ushuaia y Gobernador Gregores.

#### 2.-Creación de Registro de Museos y Bibliotecas Populares de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

No contamos con información referente a este punto.

#### 3.-Encuentro Binacional de tradiciones

En comité anterior se acordaron actividades que tienen un carácter municipal muy acotado, existiendo representatividad de los dos países, sin embargo, quedó muy restringido.

Se propone que los encuentros tengan un diseño regional, de visión más amplia, considerando todas las actividades que se realizan en cada comuna y región.

Se mencionan, a modo de ejemplo, el Festival de la Esquila de la Comuna de Laguna Blanca, Fiesta a la Chilena de la comuna de Torres del Paine, Encuentro Costumbrista "Tropeando para no olvidar" y Festival de la voz de los glaciares del sur de la comuna de O'higgins, región de Aysén entre otras.

En términos generales, este punto se mantuvo sin existir avance.

#### 4.-Circuito Artístico Cultural

No hay registro de avances.

La mesa de trabajo acuerda activar este circuito

#### 5.-Tránsito y tráfico de Obras particulares y bienes culturales

La mesa regional de prevención de tráfico ilícito de bienes patrimoniales de Magallanes se encuentra vigente y operativa sesionando 3 veces al año. Se detecta la necesidad de convocar a instituciones argentinas relacionadas con fronteras y adunas para que se sumen al trabajo de prevención de tráfico.

Se propone concretamente realizar una de las sesiones de la mesa de prevención en la comuna de San Gregorio para poder invitar a organismos argentinos.

### Temas tratados en la presente sesión

#### 1. Pueblos Originarios

Existen Pueblos Yagan, Mapuche, Tehuelche, Mapuche Huilliche

Argentina reconocimiento de pueblos Selkman-Mapuches

Fortalecer vínculo con estas comunidades, encuentros en Río Gallegos Mapuchue - Huilliche

Se acuerda evaluar y coordinar un encuentro de pueblos originarios durante el primer semestre de 2025.

Mirada Intercultural no paternalista.

Generar instancia de participación para que los pueblos originarios tengan voz en los espacios de esta comisión.

**2. Trabajo Asociativo con redes museográficas y bibliotecas públicas**

Estado del arte existe una red binacional de Museos desde año 2005, encuentros binacionales de museos intercalado desde 2012 entre Chile y Argentina, este año será en Coyhaique.

De la Red de museos de Magallanes MUMA participan varios representantes en todos los encuentros, 1 persona por museo.

Reconocer y fortalecer esta propuesta una red de Museo.

No existe la red de museo de Aysén.

Reconocer esta iniciativa y proponer la integración de la comuna de Aysén

Crear una red de redes de Museos.

Reconocer las bibliotecas Populares

**3. Tránsito legal y tráfico ilícito de bienes paleontológicos, patrimoniales y culturales**

Se ha avanzado desde un trabajo mancomunado con distintos sectores, ley que protege vincular con el vecino país, una cartilla binacional A través de ellos establecer este manual objetos patrimoniales susceptibles de tráfico.

En las fronteras allá un manual en que ya se encuentre una normativa vigente.

**4. Tránsito Cultural y Diálogo**

Impulsar los encuentros Bienal Sur a nivel de artistas, cultores y trabajadores de la cultura, que no cuentan con soporte de traslado. Generar una política de tránsito cultural, actualizar y generar una autorización autónoma.

Compartir información actualizada sobre la normativa de circulación internacional.

Facilitar el tramite administrativo para permitir un mejor intercambio cultural.

Marco regulatorio; generar protocolo, convenio colaboración e intercambio.

Regulación de circuito determinado del traslado.

**5. Economías Creativas**

En el área artística, faltan lugares donde se puedan reunir artistas. Es necesario contar con la infraestructura necesaria para desarrollar diversas actividades de tipo artístico cultural.

Impulsar que los artistas constituyan mesas de trabajo por área artística (teatro, danza, artesanía, pueblos originarios, entre otras) ya que esto facilita la convocatoria y disponibiliza la oferta programática de manera más fluida y rápida.

Adoptar medidas serias para que el ecosistema artístico cultural se sustente.

Invitar a cultores argentinos, nos abre las puertas; obstante a ello canalizar la propuesta dentro del FNDR de cultura quede asignados recursos para giras.

Hacer un dossier con todo la programática de todas las comunas, intercambio intercultural, pagina Web, poner a disposición nuestro servicio artístico cultural.

**Acuerdos de la presente sesión**

Se deja constancia de que esta subcomisión sesionó sin contraparte argentina.

Entre los asuntos propuestos para el presente Comité de Integración Austral, se describen los siguientes:

1. Pueblo Originarios, colaboración entre las provincias y regiones para generar instancias en materia relativa a PPOO. Propiciar dialogo binacional para trabajo en red.

2. Trabajo Asociativo con redes museográficas y bibliotecas públicas, generar garantías institucionales para continuar con las versiones de los encuentros binacionales entre museos de la Patagonia. Propiciar diálogos entre bibliotecas y ecosistemas de libros.

3. Tránsito legal y tráfico ilícito de bienes paleontológicos, patrimoniales y culturales, profundizar los mecanismos para fortalecer el transito de obras de manera ordenada y controlar el trafico de bienes patrimoniales paleontológicos, arqueológicos y culturales

4. Tránsito Cultural y Diálogo, se propone reintegrar en el marco del INAUS el intercambio de residencias artísticas con el objeto de promover un dialogo entre las comunidades artísticas de ambos países y fomentar el conocimiento mutuo de sus creaciones y culturas.

5. Economías Creativas; Las instituciones culturales en el año 2016 suscribieron un convenio de colaboración que tiene como propósito establecer una plataforma de cooperación para la economía creativa. Este acuerdo tiene como objetivo fortalecer los lazos bilaterales en la promoción, difusión y circulación de servicios generados por las economías creativas. Este acuerdo caducó el 2023 por lo que

proponemos renovarlo.

Se acuerda hacer seguimiento de los compromisos con los responsables en su planificación, fechas, plazos establecidos.

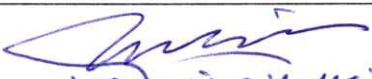
Se propone realizar un encuentro plurinacional de pueblos originarios en el primer semestre del 2025 eventualmente en la comuna de San Gregorio, Chile.

Incorporar la interculturalidad en sus distintas formas.


Instituciones chilenas elaborarán bajo el alero de la SEREMI de culturas, un calendario macro zonal de festividades y eventos típicos, conjuntamente con un dossier de nuestra oferta programática artista cultural, documentos que haremos llegar a las autoridades argentinas vía gobernaciones. El objetivo es que, con este primer paso, los hermanos argentinos también nos disponibilicen su oferta programática artístico cultural y con ello poder generar los corredores culturales necesarios entre ambos países.


Nombre y Firma


  
Carolina Herrera Toro.

  
FABIO QUERENA MARINIC

LUIS TRINANES CORDOVA  


  
Jorge Fuentes Aróstegui

  
HUMBERTO PIZARRO PEÑA  
CONCEPCIÓN COMUNA DE O'HIGGINS

  
Daniela Hernández Vargas  
Comuna San Gregorio